

REQUISITOS DE ACCESO AL MÁSTER

En las pruebas que se realizarán el **29 de junio de 2018** en el **Aula 2.4 del Edificio de Odontología**, se seleccionarán a los futuros alumnos. A las 9 de la mañana tendrá lugar la prueba escrita en inglés y a las 16 horas la entrevista.

La selección de alumnos se realizará a través de una Comisión Evaluadora que, si lo considerase oportuno, podría convocar a alguno de los solicitantes para la realización de una entrevista personal que facilitase a dicha Comisión la resolución final de la solicitud.

Para asegurar el máximo aprovechamiento en la formación impartida, los criterios de selección del alumnado se basarán, principalmente, en los méritos académicos obtenidos y la motivación personal de interés y compromiso con la temática a desarrollar. Se tendrá en cuenta también la fecha de presentación de la solicitud.

En caso de exceso de demanda, la Comisión Evaluadora podrá convocar una prueba escrita de ingreso, cuyo modelo será publicado en la Web de la Universidad en tiempo y forma adecuadas.

La prueba escrita valorará los conocimientos de ortodoncia adquiridos durante la carrera, así como una prueba para evaluar el nivel de idioma. Constará de 10 preguntas cortas de desarrollo donde el candidato deberá demostrar, además de los criterios nombrados, la capacidad de síntesis y expresión.

Información sobre la prueba de acceso

Baremo de admisión MÉRITOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
Licenciatura - Grado:		
Valoración del expediente académico: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Aprobado <input type="radio"/> Notable <input type="radio"/> Sobresaliente <input type="radio"/> Matrícula de honor 	1 punto 2 puntos 3 puntos 4 puntos	Se puntuarán todas las asignaturas del currículum de la licenciatura o grado. Se sumarán los puntos y se dividirá por el número de asignaturas resultando una puntuación final entre 1 y 4 puntos.
Posgrado		
Títulos Propios o Máster Oficial en Ortodoncia y/o Ortopedia Dentofacial.	1 punto por cada 20 créditos ECTS.	Se valorarán los créditos ECTS obtenidos por el aspirante hasta un máximo de 3 puntos.



CEU

Universidad
Cardenal Herrera

Títulos Propios o Máster o Programas de Doctorado que no son del perfil de Ortodoncia.	1 punto cada 40 créditos ECTS.	Se valorarán los créditos ECTS obtenidos por el aspirante hasta un máximo de 1.5 puntos.
Publicaciones en revistas indexadas con impacto.	De 0 a 1 punto por publicación.	La Comisión Evaluadora valorará las publicaciones en función de su calidad científica y de su perfil.
Pruebas de ingreso		
Pruebas de acceso.	De 0 a 3 puntos.	La Comisión Evaluadora diseñará el modelo de prueba de acuerdo al histórico de de-manda de admisión, y propondrá un formato de evaluación acorde al tipo de prueba.
Entrevista Personal.	De 0 a 2 puntos.	La entrevista será realizada por un mínimo de 3 profesores que dictaminarán acerca de las características personales y motivación del alumno y justificarán por escrito la puntuación que deciden dar. Las 3 puntuaciones se sumarán y se dividirán por 3, obteniéndose una puntuación final entre 0 y 2 puntos.
Resultado Final		
Se sumarán todos los puntos obtenidos por el aspirante, y se obtendrá una puntuación final.		

Mar Torrella Girbes

maria.torrella@uch.ceu.es

Bibliografía Recomendada

- Ortodoncia: Principios y Técnicas Actuales; Lee W. Graber; Ed. Elsevier 2012.
 - Contemporary Orthodontics. W. Proffit. ed. Elsevier 2013
 - Ortodoncia clínica y terapéutica; J.A. Canut; Ed. Masson 2005.
 - Manual de Ortodoncia; L. A. Bravo; Ed. Síntesis 2003
-